



NORMATIVA DE SEGURIDAD USUARIOS BASE NÁUTICA

Estimado usuario,

A continuación, les informamos de las normas de obligado cumplimiento para la buena convivencia y seguridad de todos los usuarios de la playa, sin perjuicio del cumplimiento de todas las normas y reglamentos de seguridad y navegación aplicable a vuestra actividad deportiva.

- En ningún caso se permite navegar dentro de la zona de bañistas.
- La entrada y salida de la playa se realizará siempre dentro de los límites del canal balizado a tal efecto.
- La navegación por el canal balizado de entrada y salida se realizará a velocidad reducida (máximo 3 nudos), prestando atención al resto de usuarios del canal, en especial a los windsurf, kayak y embarcaciones infantiles.
- El arribo a la playa se realizará a la mínima velocidad posible prestando máxima atención a los bañistas que paseen por la orilla del mar.
- No se permite dejar la embarcación con las velas izadas o las velas de windsurf sobre la arena sin la supervisión del usuario.
- La franja de 5 metros de arena más cercana a la orilla, sólo se ocupará en el momento de entrada o salida al mar de la embarcación, dejando esta zona libre lo más rápidamente posible para que el resto de embarcaciones puedan entrar o salir.
- El usuario es el único responsable de navegar en condiciones de seguridad de acuerdo con las condiciones meteorológicas y marítimas, sus aptitudes y el estado de su embarcación.
- Se dará cumplimiento a todas las indicaciones que den los responsables o empleados de la Escuela de Vela, especialmente las referentes a temas de seguridad, entrada y salida del canal y colocación de las embarcaciones en la playa.
- El usuario es el único responsable del correcto mantenimiento de su embarcación, con especial atención y cuidado de todos los elementos de Seguridad. En el caso de los catamaranes se debe asegurar y garantizar especialmente la correcta sujeción del mástil tanto en la playa como en el mar.
- La embarcación se utilizará exclusivamente con fines recreativos. Queda expresamente prohibido el uso profesional o lucrativo.
- El incumplimiento reiterativo y/o intencionado de estas normas puede suponer la pérdida del derecho de uso del servicio y la obligación de retirar la embarcación de la playa.

Disfruten de su estadía.

Firma:

Firmado conforme he leído, entiendo y me comprometo a dar cumplimiento a estas normas.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

FECHA: _____